1^a Milla Alaior 2016

Reglamento oficial

Art 1. El club Alaior Esport con la colaboración del Ayuntamiento de Alaior organizan la 1a edición de la Milla de Alaior 2016,

Art 2. El recorrido de la prueba absoluta y élite constará de un recorrido 1609 metros, y también habrá carreras para atletas escolares, por categorias, que especificamos en el Art 4, el puento de encuentro será en la Calle Reverendo Huguet.

Art 3. Todos los participantes estarán amparados por una poliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada con la Federación Balear de Atletismo.

Art 4. Horario

18h: iniciación masc y fem. 250M

· 18:05 benjamin masc y fem. 500M

• 18:10 alevin masc y fem: 533M

18:20 infantil y cadete, masc y fem: 1066M – Milla

18:35 categoria absoluta: 1609M – Milla

· 18:45 milla élite: 1609M - Milla

Entrega de premios: 19:15

Art 5. Inscripciones: en la web www.elitechip.net

Escolares gratuïto

Milla Absoluta 3€

Art 6. Premios. Distinciones para los mejores clasificados y detalle para los participantes, entre otros.

Art 7. Descalificaciones. Será descalificado todo aquel atleta que no cumpla con la normativa vigente de la RFEA y en su defecto con la IAAF.

El Juez árbritro está facultado para retirar durante la prueba a:

- cualquier atleta que manifieste un mal estado físico
- todo atleta que no realice el recorrido completo.
- todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible
- el atleta que doble o manipule publicidad del dorsal-chip
- el atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere protestas ante la organización

Art 8. Responsabilidad

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

Art 9. Servicios sanitarios

La prueba contará con el servicio de ambulancia reglamentario que cubrirá dicho servicio durante todo el evento deportivo.

Art 10. Derecho de imagen

Todos los participantes inscritos, autorizan a la organización de la I Milla de Alaior poder hacer difusión de las imágenes y fotografías que se hagan durante la celebración del evento.

Art 11. Aceptación del reglamento

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento.